

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2018,  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE**

Siendo las 13:00 horas del día 12 de febrero del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Secretaría Técnica del Gabinete, ubicada en la Calle Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, Puerta 359, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron, en los términos del Artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la M. en A.P. Lucia de Carmen Izquierdo Sedano, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Técnica del Gabinete; el C.P. Teodoro Zapata Vázquez, Director de Registro y Control y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría Técnica del Gabinete y el C. P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en su carácter de miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría Técnica del Gabinete, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, Año 2018, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistentes y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación y confirmación de la solicitud de clasificación como reservada de la información de las últimas tres Reuniones de Gabinete que se han realizado, relacionada con la Solicitud de Información Pública 00001/SETEGA/IP/2018.
- 4.- Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los siguientes términos:

**1.- Lista de asistentes y declaración del Quórum Legal.**

En desahogo del primer punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de asistentes al acto, verificando la existencia del Quórum Legal, siendo suficiente para poder sesionar.

**2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

La M. en A.P. Lucia de Carmen Izquierdo Sedano, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Técnica del Gabinete, en uso de la palabra, dio lectura al Orden del Día, el cual fue sometido a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia y aprobado por unanimidad de votos.

**3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación y confirmación de la solicitud de clasificación como reservada de la información de las últimas tres Reuniones de Gabinete que se han realizado, relacionada con la Solicitud de Información Pública 00001/SETEGA/IP/2018.**



En uso de la palabra y de conformidad con lo que establece el Artículo 53 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la M. en A.P. Lucia de Carmen Izquierdo Sedano, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Técnica del Gabinete, presenta a los integrantes del Comité, la solicitud de clasificación como reservada de la información de las últimas tres Reuniones de Gabinete que se han realizado a la fecha de la solicitud, remitida por el Servidor Público Habilitado L.A.E. Eduardo Barrera Villar, Director General de Acuerdos e Instrucciones de la Secretaría Técnica del Gabinete, de conformidad con los siguientes:

### ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 22 de enero de 2018, el Sujeto Obligado Secretaría Técnica del Gabinete recibió, a través del portal INFOMEX-SAIMEX, la Solicitud de Información Pública del **C. Malgasto Casinorobo Caralampio, con número de folio 00001/SETEGA/IP/2018**, en la que textualmente requiere:

**“copia de las actas o minutas de las ultimas 3 reuniones de gabinete que lleva a cabo el gobernador” (sic).**

- II. Que con fecha 23 de enero de 2018, de conformidad con lo que establecen los Artículos 51 y 53 fracciones II y IV, la Titular de la Unidad de Transparencia, turnó para su atención la Solicitud de Información referida en el inciso anterior, al Servidor Público Habilitado L.A.E. Eduardo Barrera Villar, Director General de Acuerdos e Instrucciones de la Secretaría Técnica del Gabinete.
- III. Que con fecha 06 de febrero de 2018, mediante el oficio No. 219030000/007/2018, el Servidor Público Habilitado L.A.E. Eduardo Barrera Villar, Director General de Acuerdos e Instrucciones de la Secretaría Técnica del Gabinete, remitió a la Titular de la Unidad de Transparencia la solicitud de clasificación como reservada la información derivada de las últimas tres Reuniones de Gabinete que se han realizado a la fecha de la solicitud 00001/SETEGA/IP/2018.

### CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con lo preceptuado por los Artículos 45, 46, 47, 48 y 49 fracciones II, VIII y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia de la Secretaría Técnica del Gabinete es la instancia competente para conocer y resolver la solicitud de clasificación como reservada de la información derivada de las últimas tres Reuniones de Gabinete que se han realizado a la fecha de la solicitud.
- II. Que atendiendo a lo anterior, se somete a consideración de los integrantes de este Comité, los fundamentos, argumentos y prueba de daño, contenidos en el oficio, remitido por el Servidor Público Habilitado L.A.E. Eduardo Barrera Villar, Director General de Acuerdos e Instrucciones de la Secretaría Técnica del Gabinete, mediante el que solicita que: **Se autorice y confirme la solicitud para clasificar como reservada, la información**



**correspondiente a las últimas tres Reuniones de Gabinete que se han realizado a la fecha de la solicitud**

Una vez que los integrantes del Comité de Transparencia realizaron un análisis minucioso y una amplia discusión de la sustentación que el Servidor Público Habilitado presentó para que se confirme y se apruebe la solicitud para clasificar como reservada, la información derivada de las últimas tres Reuniones de Gabinete que se han realizado a la fecha de la solicitud referida, por un periodo de uno y dos años, con forme a lo siguiente:

Reunión del 10 de noviembre de 2017	
Instrucciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	Se clasifican como reservadas por un periodo de un año, en virtud de que las instrucciones emitidas por el C. Gobernador, han iniciado un periodo de investigación, recopilación de información y retroalimentación entre los integrantes del Gabinete, con la finalidad de llegar a una determinación o decisión final.
Reunión del 24 de noviembre de 2017	
Instrucciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	Se clasifican como reservadas por un periodo de un año, en virtud de que las instrucciones emitidas por el C. Gobernador, han iniciado un periodo de investigación, recopilación de información y retroalimentación entre los integrantes del Gabinete, con la finalidad de llegar a una determinación o decisión final.
Asunto discutido 6	Se clasifica como reservado por un periodo de dos años, en virtud de que el asunto discutido por el C. Gobernador, de hacerse público podría entorpecer el desempeño de las atribuciones de la Fiscalía General de Justicia.
Reunión del 12 de enero de 2018	
Instrucciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	Se clasifican como reservadas por un periodo de un año, en virtud de que las instrucciones emitidas por el C. Gobernador, han iniciado un periodo de investigación, recopilación de información y retroalimentación entre los integrantes del Gabinete, con la finalidad de llegar a una determinación o decisión final.



**ACUERDO STG/CT/SE01-001/2018.-** Se confirma y aprueba la clasificación como información RESERVADA, de conformidad con los artículos 91, 125 y 140 fracciones V y VII y numerales Vigésimo Cuarto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por lo que se aprueba por unanimidad de los Integrantes del Comité de Transparencia, la reserva de la información derivada de las últimas tres Reuniones de Gabinete que se han realizado a la fecha de la solicitud, por un periodo de uno y dos años conforme al Considerando III de la presente Acta, con la salvedad de que una vez concluido el proceso deliberativo y no se encuentre en algún otro supuesto de reserva en un periodo menor, se procederá a desclasificación de la misma.

#### 4.- Asuntos generales.

Los integrantes del Comité de Transparencia no presentaron asuntos generales.

Habiéndose agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión a las 14:20 horas del día 12 de febrero del año 2018, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**M. en A.P. Lucía de Carmen.**  
Izquierdo Sedano, Titular de la  
Unidad de Transparencia de la  
Secretaría Técnica del Gabinete

**C. P. Teodoro Zapata Vázquez,**  
Director de Registro y Control y  
Responsable del Área Coordinadora de  
Archivos de la Secretaría Técnica del  
Gabinete

**C. P. Ricardo Andrés Gómez Martínez.**  
Representante de la Secretaría de la Contraloría  
del Gobierno del Estado de México